



LIGA ANTIOQUEÑA DE BALONMANO
NIT 890.984.144-3

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN

Seccional Medellín

La Ciudad

Asunto: Certificación Antecedentes Judiciales y Caducidad

El suscrito Representante Legal JAIME HUMBERTO HERRERA CORREA de la LIGA ANTIOQUEÑA DE BALONMANO identificada NIT 890.984.144-3, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que el suscrito representante legal JAIME HUMBERTO HERRERA CORREA, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales suplentes o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial>.

Así mismo certifico que el suscrito, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en el municipio de Medellín Antioquia a los veinte días del mes de mayo de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

En constancia firma,

JAIME HUMBERTO HERRERA CORREA

CC No. 98.551.315

Representante Legal.

LIGA ANTIOQUEÑA DE BALONMANO

NIT 890.984.144-3